

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
i) Información completa y detallada de los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones						
Plan Anual de Contratación (PAC) al 15 de enero (Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública)					https://mega.nz/folder/ERUStpb#JamP0wJbloauQBqS2AVeg	
Plan Anual de Contratación (PAC) vigente con reformas (link para descargar desde el portal de compraspublicas)					https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarPACe.cpe?entidadPac=pKSLB_NW/itupAyMS4ko-TlppJGvlj2Xo_yE914SR6s_&anio=EMirFLU6vIVZ_8-RCQXVaX0_ekI0XkY4aWniRZgyFHLk.&nombree=Bz3Yp5czG5A_wwJlIvXvX6EFUsNjYgyva7LFkYIMiHrUTikifzMIHVrLwaPi	
Portal de Compras Públicas (SERCOP)					https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007	
CÓDIGO DEL PROCESO	TIPO DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN (USD)	ETAPA DE LA CONTRATACIÓN	LINK PARA DESCARGAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DESDE EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	
SIE-HGDC-2023-105	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE IBUPROFENO LÍQUIDO PARENTERAL 6 MG/ML X 100 ML PARA ABASTECER EL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	18793,15	Adjudicado - Registro de Contratos	LINK SIE-HGDC-2023-105	
SIE-HGDC-2023-107	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE GRAPADORA - RECARGAS ARTICULADAS PARA ABASTECER EL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	74850,00	Adjudicado - Registro de Contratos	LINK SIE-HGDC-2023-107	
SIE-HGDC-2023-108	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE VANCOMICINA SÓLIDO PARENTERAL 500 MG PARA ABASTECER EL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	14385,00	Adjudicado - Registro de Contratos	LINK SIE-HGDC-2023-108	
SIE-HGDC-2023-103	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE AEROCÁMARAS PARA ABASTECER EL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	10233,72	Ejecución de Contrato	LINK SIE-HGDC-2023-103	
SIE-HGDC-2023-104	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA PROCEDIMIENTOS DE ENDOSCOPIA COLONOSCOPIA PARA ABASTECER EL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	31226,68	Ejecución de Contrato	LINK SIE-HGDC-2023-104	
SIE-HGDC-2023-106	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE DETERGENTE ENZIMÁTICO Y NEUTRO PARA ABASTECER EL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	30572,75	Ejecución de Contrato	LINK SIE-HGDC-2023-106	
REPU-HGDC-2023-006	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	32632,25	Ejecución de Contrato	LINK RE-PU-2023-006	
VALOR TOTAL DE CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS			\$ 59.095,36	LINK PARA DESCARGAR EL LISTADO DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO EJECUTADO POR INSTITUCIÓN		
VALOR TOTAL DE ÍNFIMAS CUANTÍAS EJECUTADAS			\$ 53.739,56	LINK PARA DESCARGAR EL LISTADO DE ÍNFIMA CUANTÍA POR INSTITUCIÓN		https://mega.nz/folder/BE1TAgb#0nV-S2a4AU3MvoCSiL9LRA
VALOR TOTAL CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN QUE REPORTA			\$ 325.528,47	COMENTARIO (DE SER EL CASO):		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/10/2023			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL i):			ADMINISTRATIVO			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL i):			Ing. Jorge Beltrán			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			jorge.beltran@hgdc.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3952700 EXTENSIÓN 1339			

NOTA: Se recuerda a las entidades que en el enlace para la descarga del PAC inicial aprobado para el ejercicio fiscal, deberá únicamente contener el reporte que fue generado en la herramienta USHAY, o en su lugar si no se dispone de este documento, se deberá publicar la resolución emitida por la autoridad, a través de la cual se aprobó el PAC y su detalle en un mismo archivo.

Para el caso del PAC reformado, se deberá direccionar a la página de consulta del PAC del portal de compras públicas de la última reforma aprobada y no cabe que en su lugar se direcciona a un documento convertido en pdf como resolución o su similar.

En la presente matriz únicamente deben reportarse los procesos adjudicados que se encuentran en las diferentes etapas y que corresponden a aquellos que han sido generados dentro del mes que se publica, y evitar la colocación de el signo de dólar, ya que el subtítulo lo establece de esa manera.

Los procesos de catálogo electrónico por manejar clave de acceso institucional, deberán publicar las órdenes de compras o el listado de las compras realizadas durante el mes en el que se genera la información, en el casillero correspondiente.

En relación con las ínfimas cuantías, deberán direccionarse a la página de consulta de ínfimas cuantías del portal de compras públicas generadas en el mes de reporte y no cabe que en su lugar se enlace a un listado elaborado por la entidad obligada.

Elaborado por:

Revisado por:

Ing. Christian Rivadeneira
Analista de Adquisiciones 1

Ing. Jorge Beltrán
Analista Administrativo 2 - HGDC